

Guía Docente: Didáctica para el Desarrollo de las Habilidades Comunicativas Orales

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil
Plan de estudios	2012
Materia	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Esta asignatura no tiene requisitos previos.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor	Laura María Aliaga Aguza	Correo electrónico	lauramaria.aliaga@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Google Scholar ORCID LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Lengua Extranjera en Educación Infantil • Didáctica para el Desarrollo de las Habilidades Comunicativas Escritas • Didáctica para el Desarrollo de las Habilidades Comunicativas Orales • Literatura Infantil y Animación a la Lectura
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El objetivo fundamental de esta asignatura es conocer todos los elementos, procedimientos y teorías acerca de lo que supone el proceso comunicativo en su vertiente oral, así como facilitar los medios y recursos necesarios para la construcción del aula de Educación Infantil como un espacio comunicativo real.</p> <p>Esta asignatura se interrelaciona con otras afines centradas en la didáctica de la lengua. Es, así, importante tener en cuenta que se configura como un complemento imprescindible de la asignatura “Didáctica para el Desarrollo de las Habilidades Comunicativas Escritas” y que ambas forman un binomio básico en la formación acerca de la didáctica lingüística en español.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CU-03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección. • CG-01: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. • CG-06: Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión • CG-11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. • CE-01: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas. • CE-03: Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades. • CE-04: Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. • CE-07: Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo
--------------------------------------	---

	<p>psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-09: Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6. • CE-11: Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. • CE-19: Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. • CE-21: Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. • CT-08: Pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos. • CT-10: Poseer iniciativa y espíritu emprendedor.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los contenidos sobre la adquisición y desarrollo del lenguaje, así como los de la didáctica de las habilidades comunicativas orales, en la educación infantil. • Diseña actividades que utilizan la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos. • Promueve ocasiones en las que los niños y las niñas expresen emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>El lenguaje oral es especialmente relevante en la etapa de Educación Infantil ya que es el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. El docente a través de esta asignatura conocerá el desarrollo y la evolución del lenguaje, de la competencia gramatical, de las habilidades comunicativas orales y de la comunicación no verbal en Educación Infantil y su presencia en el currículo; para, partiendo de una base científica y didáctica, diseñar actividades que potencien el desarrollo de las habilidades de comunicación oral en contextos de diversidad sociocultural y lingüística que lleven al niño y la niña a participar en interacciones diversas y cada vez más convencionales y complejas.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>UD1. La comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lengua, habla, lenguaje y comunicación 1.2. El lenguaje en el ámbito educativo 1.3. Formas de codificación del lenguaje 1.4. Comunicación <p>UD2. La adquisición del lenguaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Teorías explicativas sobre la adquisición del lenguaje 2.2. Factores que intervienen en la aparición y el desarrollo del lenguaje 2.3. Desarrollo lingüístico <p>UD3. El desarrollo lingüístico infantil</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. El lenguaje del alumnado de Educación Infantil 3.2. Alteraciones del lenguaje más frecuentes <p>UD4. El aula como espacio comunicativo</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. La lengua oral como herramienta que permite comunicarse y aprender 4.2. Clasificación de los textos orales 4.3. La selección de los contenidos orales 4.4. La lengua oral en el aula de Educación Infantil 4.5. La literatura oral en las primeras edades 4.6. El juego de representación <p>UD5. La competencia comunicativa y el currículo de Educación Infantil</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.1. La retórica 5.2. Una aproximación histórica a la oralidad como contenido educativo 5.3. El componente oral en la etapa de Educación Infantil (0-6 años) 5.4. Orientaciones didácticas relacionadas con la lengua oral 5.5. Una experiencia didáctica relacionada con la lengua oral <p>UD6. Medios y tecnologías de la comunicación en la enseñanza y aprendizaje de la lengua oral</p> <ol style="list-style-type: none"> 6.1. El material escolar 6.2. El juego dramático 6.3. Los medios audiovisuales 6.4. Una propuesta para la valoración de la enseñanza de la lengua oral. La Escala EVALOE

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Entre las diversas metodologías activas y colaborativas utilizadas en el desarrollo de la asignatura "Didáctica para el Desarrollo de las Habilidades Orales" se puede destacar:

- El Aprendizaje basado en problemas en el que el alumnado se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, puesto que esta metodología consiste en presentar al alumnado problemas del mundo real como herramienta para aprender principios y conceptos. De esta forma, se desarrolla distintas destrezas y habilidades como el pensamiento crítico, la capacidad de resolución de problemas, la empatía, la gestión de emociones o las habilidades de comunicación.
- El Aprendizaje autónomo del alumno, permite que el estudiante siga su propia ruta de aprendizaje, en la que el docente fomenta y mantiene entornos de aprendizaje que apoyan el desarrollo de la autonomía del alumnado.
- El Aprendizaje basado en investigación e indagación consiste en que el alumnado asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje y adquiera conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas. Este método se puede desarrollar de forma tanto individual como grupal.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o

no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

AAVV (2013). *Manual de didáctica de la lengua en la Educación Infantil. Síntesis.*

Manual básico y de referencia en la didáctica de la lengua española, tanto oral como escrita, en Educación Infantil.

Monfort, M. y Juárez Sánchez, A. (2013). *El niño que habla. El lenguaje oral en el Preescolar.* CEPE.

Texto clásico, con numerosas ediciones, acerca de los componentes de la didáctica de la lengua oral durante la primera infancia.

Bibliografía complementaria

AAVV (2015). *Valoración de la enseñanza de la enseñanza de la lengua oral: Escala EVALOE.* GRAO.

AAVV (2005). *Hablar en clase. Cómo trabajar la lengua oral en el centro escolar.* GRAO.

AAVV (2005). *La lengua oral en la escuela. 10 experiencias didácticas.* GRAO.

Badía Armengol, D. y Monserrat Vilà, S. (2009). *Juegos de expresión oral y escrita.* GRAO.

Berko Gleason, J. y Bernstein Ratner, N. (2010). *Desarrollo del lenguaje.* Pearson.

Clemente Estevan, R. A. (1995). *Desarrollo del lenguaje. Manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos.* Octaedro.

(2002). Enseñar y aprender lengua oral. *Aula Infantil*, 10, 26-35.

Martín Vide, C. (1996). *Elementos de lingüística.* Octaedro

Owens, Robert E. Jr. (2003). *Desarrollo del lenguaje*. Pearson Educación.

Quiles Cabrera, C. (2006). *La comunicación oral*. Octaedro.

Recasens, M. (2003). *Comprensión y expresión oral*. CEAC.

Vilá, M. (2003). Enseñar a hablar y a escuchar. *Cuadernos de pedagogía*, 330, 46-50.

Otros recursos

RAE. (s.f.). *Real Academia Española de la Lengua*. <https://www.rae.es/>

- Web esencial, a través de la cual se puede acceder, entre otros recursos interesantes, al *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) y al *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD).

FUNDEÚ. (s.f.). *Fundación del Español Urgente*. <https://www.fundeu.es/>

- Web de la Fundación del Español Urgente, en la que se pueden encontrar múltiples artículos en los que se reflexiona sobre cuestiones lingüísticas que, por diversos motivos, pueden resultar problemáticas en la actualidad.

cervantes.es. (s.f.). *Instituto Cervantes*. <https://www.cervantes.es/default.htm>.

- Web del Instituto Cervantes, que pone a disposición de los usuarios diversos recursos de utilidad para la enseñanza de la Lengua española (también de la Literatura).

educacontic.es. (s.f.). *Educ@conTIC: el uso de las TIC en las aulas*. <http://www.educacontic.es/>.

- Página web en la que podéis encontrar diferentes propuestas basadas en el uso de las TIC para su aplicación en el aula en las diferentes etapas educativas.

grimmstories.com. (s.f.). *Cuentos de Grimm*. https://www.grimmstories.com/es/grimm_cuentos/index.

- Página web en la que se pueden encontrar online diversos cuentos de los hermanos Grimm, que se pueden aprovechar para estimular la comunicación oral en el aula de Educación Infantil.

INEE. (s.f.). *Instituto Nacional de Evaluación Educativa*. <http://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>.

- Página web del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, en la que se puede acceder a diversos informes e indicadores -nacionales e internacionales- sobre la educación en España.

INTEF (s.f.). *Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado*. <http://educalab.es/intef>.

- Página web del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, en la que podéis encontrar múltiples recursos y propuestas interesantes para vuestro desempeño como futuros docentes.

JCYL. (s.f.). *Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León*. http://www.educa.jcy.es/alumnado/es?locale=es_ES.

- Página web de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en la que se puede acceder, entre otros, a la legislación educativa actualmente vigente en la comunidad de Castilla y León.

MECD. (s.f.). *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*.
<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion-mecd/>.

- Página web del Ministerio de Educación, en la que se puede acceder, entre otros, a la legislación educativa actualmente vigente.

Montero, B. (s.f.). *Cuentacuentos Beatriz Montero*.
<https://www.youtube.com/channel/UC4IWfhhFK94PzbXdj8izDEA>

- Canal de la cuentacuentos Beatriz Montero, en el que se pueden encontrar interesantes vídeos con cuentos leídos y dramatizados por la cuentacuentos Beatriz Montero.